LA SUSCRITA SECRETARIA JURIDICA Y DEFENSA JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE GIRON

CERTIFICA

Que conforme al artículo 72 del Decreto 0006 de 14 de enero del año 2019, el jefe de la Oficina de Contratación tiene delegada la Facultad de contratación de la entidad. En tal virtud puede suscribir todo tipo de contratos y convenios, propios de la actividad contractual del municipio sin ningún tipo de limitación.

La presente certificación se expide con destino al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROPERIDAD SOCIAL, hoy 15 de marzo de 2024.

LUISA JULIANA TARAZONA RODRIGUEZ
Secretaria Jurídica y de Defensa Judicial

Proyecto: Diego Jaimes
Profesional Universitario secretaria Jurídica y Defensa Judicial

Powered by CamScanner